

POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE

VII REGION POLICIAL DEL MAULE

**CORRIDA FAMILIAR 85 ANIVERSARIO POLICIA DE
INVESTIGACIONES DE CHILE**

TALCA 2019

FECHA: 06 de Octubre de 2019

**LUGAR: Frontis Oficina PDI, Calle los Maitenes con pasaje los Quillayes,
13 sur**

HORARIO INICIO ACTIVIDADES: 08:00 HRS.

HORARIO DE LARGADA: 10:00 HRS

DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA

Con la propósito de culminar el aniversario Nro. 86 de la Policía de Investigaciones de Chile, lo que conlleva a varias actividades protocolares y con la finalidad de promover la vida sana y el deporte, es que nuestra institución ha querido culminar su aniversario, invitando a toda la comunidad de Talca a participar en esta gran corrida familiar

CATEGORÍAS

Se realizará dos recorridos uno de **3 km familiar** y otro de **7 Km todo competidor y categoría fuerzas armadas** , los cuales pueden ejecutarse caminando, trotando o corriendo, lo importante es pasar un momento entretenido en familia, acompañado con deporte, música, baile y lo más importante, conmemorando un año más de esta gran Institución como es la PDI

Cabe señalar que una vez finalizada la corrida, se harán entrega de medallas a los tres primeros lugares hombre y mujeres todo competidor sin distinción de edad o categoría, ya que el afán de esta corrida es familiar no competitiva.

INSCRIPCIONES

La inscripción es gratuita y se realizará el día de la corrida a contar de las 07:45 horas en el lugar de la largada, donde se hará entrega de la polera que conmemora la actividad, hasta agotar stock ,

REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN

CIRCUITO

Se realizará un circuito de **3 km familiar** y otro de **7 Km todo competidor y 7 km categoría fuerzas armadas**, el cual se desarrollará por caletería de avenida la Florida de la ciudad de Talca

PARTICIPANTES

Pueden participar todos aquellos que estén inscritos, o bien si no están inscritos y lleguen el día de la corrida hasta el lugar del evento, cualquiera sea la edad.

PREMIACION

No se harán premiaciones por categoría, no obstante, se entregarán medallas a los tres primeros lugares independientes las edades tanto en los 3 k como en los 7 k, todo competidor y fuerzas armadas

Categorías.

Familiar en los 3 km hombre y mujeres, familia numerosa, capacidades diferentes

7 km todo competidor hombres y mujeres

7 km fuerzas armadas hombres y mujeres

un show de baile entretenido, música y actividades familiares.

PARTICIPACION

Se **solicitará el retiro de la carrera** a todos los /las participantes que:

- Den muestras de un comportamiento antideportivo, entre otras conductas.

La Organización estará facultada para dar aviso a las autoridades encargadas de tránsito y hacer expulsar a los terceros que sean sorprendidos en conductas antideportivas.

Será motivo de **EXPULSIÓN DE ACTIVIDAD** engañar a la Organización, sea mediante la suplantación de personas y correr una distancia distinta a la indicada en la inscripción. También se descalificará al atleta que no cruce las zonas de controles señalizadas, que corra por lugares o zonas ajenas al trazado; y que no obedezca a los banderilleros, jueces, comisarios y personal de la Organización.

También será motivo de descalificación no respetar las instrucciones de la Organización en cuanto a las zonas de encajonamiento, tiempos de registros y otras conductas antirreglamentarias, reservándose la Organización el derecho de retirar el número de inscripción y expulsarlo del evento.

Todo aquel participante que corra sin número lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los/las participantes oficialmente inscritos y, desde luego, queda automáticamente expulsado. Sin perjuicio del derecho que le asiste, además, a la Organización de impedir su participación en el evento.

SERVICIOS

Existirá un punto de hidratación al inicio de la carrera.

Existirán frutas para alimentación

La Organización también dispondrá de primeros auxilios en caso de accidente.

RESPONSABILIDAD

La Organización no asume ninguna responsabilidad por los daños que por la participación en ésta competencia pueda ocasionarse un atleta a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante u Organización. Los participantes declaran que por el hecho de inscribirse aceptan la condición anteriormente expuesta y contribuirán con la Organización para evitar accidentes personales.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Documento de Deslinde de Responsabilidades. En caso de duda, prevalecerá el criterio de la Organización.

Documento de Deslinde de Responsabilidades: por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: **"Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la Corrida Familiar Policía de Investigaciones de Chile 2019. Además, eximo de toda responsabilidad a la organización, auspiciadores, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.**

Si soy menor de edad, manifiesto a través de este documento que estoy autorizado por mi tutor legal (padre, madre, etc.) el cual se hace responsable de mi participación, eximiendo a su vez de responsabilidad a toda la organización de cualquier daño o perjuicio que pudiera ser ocasionados en la competencia.

Durante el desarrollo de la competencia, contribuiré en todo lo necesario con la Organización para evitar accidentes personales. Autorizo además a la Organización para que haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

Entiendo y acepto que por tratarse de un evento que se realiza sobre bienes nacionales de uso público, las autoridades del gobierno central, regional y municipal, pueden imponer restricciones, limitaciones o modificaciones a su trazado, uso, fecha y/o horario, sin previo aviso, de manera que libero de toda responsabilidad a la Organización si alguna de dichas circunstancias se materializare o llegase a ocurrir.

Asimismo, libero de responsabilidad a la Organización si el evento tuviese que ser suspendido, pospuesto o cancelado, total o parcialmente, por un hecho, ajeno a la voluntad de la Organización, producido u ocasionado por un caso fortuito o fuerza mayor.

Acepto que lo anterior es condición necesaria para retirar el número de competencia y participar en la “Corrida Familiar Policía de Investigaciones Talca 2018”.